

# Recae en cuatro alcaldías la mayor cifra de quejas por delitos electorales

## Analiza la autoridad del ramo 350 denuncias // Destacan conductas irregulares cometidas por Ballesteros y Mauricio Tabe

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

A casi un mes de que se efectúen los comicios, el Instituto Electoral de la Ciudad de México suma 350 denuncias, entre las que destacan las de uso de programas sociales y la participación de integrantes de comisiones de Participación Ciudadana (Copacos), lo que está prohibido por la ley.

De acuerdo con información del órgano electoral, estas denuncias se concentran en las alcaldías Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón y Tlalpan.

Con el folio IECM-QNA/215/2021 se abrió una denuncia contra el alcalde sustituto de Venustiano Carranza, Manuel Ballesteros, por respaldar la candidatura de Evelyn Parra mediante la entrega de tarjetas Toka Total con mil pesos, las

cuales son parte de un programa para reactivar la economía en la demarcación por el Covid-19.

Morena, en el expediente IECM-QNA/277/2021, denunció a Mauricio Tabe, aspirante del Partido Acción Nacional a la demarcación, por entregar despensas en la colonia Molino del Rey, y acusó directamente a Rodolfo Campos, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana, de respaldar la acción del panista, lo que contraviene la Ley de Participación Ciudadana que prohíbe a los miembros de los comités hacer uso de su cargo para realizar proselitismo o condicionar en favor de algún partido o candidato.

Para documentar la falta, el partido Morena presentó dos fotografías; en una se aprecia a colaboradores de Tabe alrededor de un cargamento de cajas que

supuestamente serían despensas.

En esa misma demarcación —donde Víctor Hugo Romo busca

repetir como alcalde— se acusó a funcionarios de entregar paquetes con alimentos a partir de la publicación de una acción social referente a entrega de despensas, y en cuyo registro se solicitan datos personales y de la credencial de elector.

### Formalizan convenio

Mientras, en Álvaro Obregón se dio trámite a una queja con folio IECM-QNA/211/2021 por el presunto uso electoral de un programa de trabajo temporal remunerado durante tres meses.

Por otra parte, el IECM formalizó un convenio con la plataforma Verificado para combatir las *fake news* (noticias falsas) y la desinformación en campañas electorales.

Entre las acciones a realizar están difundir material informativo-explicativo sobre la importancia de verificar la información, verificación de hechos afines a la elección y respaldar y difundir las declaraciones hechas por la autoridad electoral para combatir a las noticias falsas relacionadas a los comicios.



**A un mes de iniciado el proceso electoral en la CDMX ya se han presentado ante el IECM más de 350 denunciadas, iniciando 89 procedimientos especiales sancionadores**

**(2021-05-02), 103.3 Radio Fórmula , Informa... con Juan Francisco Rocha, Juan Francisco Rocha, (Nota Informativa) - 14:25:38, Duración: 00:01:47**

JUAN FRANCISCO ROCHA, CONDUCTOR: Y a propósito, faltan 35 días para las elecciones y ya se recibieron más de 300 denuncias en el INE.

REPORTERA: A casi un mes de iniciado el proceso electoral en la Ciudad de México, ya se han presentado ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, 350 denuncias de las cuales se han iniciado 89 procedimientos especiales sancionadores y de estos 22 ha sido remitidos al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México también informa que el seis de junio, los resultados preliminares sobre las 16 alcaldías, se darán a las 8 de la noche con un error de estimación de 2% y un nivel de confianza de 95%. Es conteo rápido se hará en poco mas de mil 600 casillas equivalente al 13.05% del total de las casillas instaladas. La muestra será similar a la que se tomó en los comicios de 2015 y 2018.

La actualización de esos resultados previos se dará cada hora. El Consejo General del instituto electoral local, también aprobó el protocolo de selección de resguardo y periodo que ampara las custodias de las muestras de las casillas electorales para los conteos rápidos.

El consejero presidente de este organismo electoral ha hecho un llamado a las autoridades capitalinas para autorizar la ampliación presupuestal que este organismo ha solicitado por un monto de 588 millones de pesos para contar con la debida organización del proceso electoral

JAJA.